

El comercio colonial y la explotación de los indígenas acrecentaron en proporciones enormes la cantidad de capitales que luego se esparcieron por Europa. Además, gracias a este comercio tan lucrativo, las antiguas prácticas comerciales se perfeccionaron, se desarrollaron otras nuevas y se elaboró un verdadero código marítimo.

6. ESCUELAS ECONÓMICAS.

Durante el siglo XVI Europa Occidental había disfrutado de una relativa y prolongada prosperidad económica, basada en un capitalismo de carácter comercial; pero la agricultura apenas evolucionó y esto provocó un retroceso en las actividades económicas. El siglo XVII se convierte en una época de crisis y recesión económica. Ante esta crisis, los países occidentales europeos reaccionan de diversa manera; algunos dedican esfuerzos para poder superar su agricultura feudal y mantener con fuerza los intercambios comerciales. Aparecen entonces diversas corrientes económicas tendientes a resolver los problemas económicos de la época, que anteceden al capitalismo moderno.

6.1. EL MERCANTILISMO. Es una doctrina económica encaminada al fortalecimiento económico del Estado, mediante la **intesificación del comercio**, por encima de los intereses de los individuos particulares. Esta política está ligada a la nacionalista, cuyo objetivo es hacer más fuerte y poderoso el Estado nacional. Se trataba de hacer un Estado independiente, y el mercantilismo representaba todos los medios para lograr dicho objetivo.

La escuela mercantilista impera en Europa durante los siglos XVII y XVIII y cifraba la riqueza y el poderío de las naciones en la **acumulación de metales preciosos** (oro y plata principalmente) y en el control del comercio internacional. Siguiendo esta idea, los Estados se afanan en gastar poco en importaciones y en promover mucho las exportaciones, con lo que se establece el comercio como medio principal de enriquecimiento de un país. El término mercantilismo, en realidad se deriva de la interpretación que se le daba en esa época al intercambio de mercancías. Pierde importancia la actividad agrícola por considerarse menos productiva y toda se le concede al comercio, considerado anteriormente como una actividad denigrante.

Los mercantilistas consideraban que la vida económica debe estar regulada por el Estado mediante leyes y normas, y no por particulares. Sin embargo, los resultados en ésta época no fueron satisfactorios, porque había una gran intervención del Estado, y además el concepto fundamental de la simple acumulación de oro era falso (la experiencia ha revelado que las naciones pueden enriquecerse sin necesidad de acumular oro).

Mercantilistas destacados son el francés Colbert, el inglés Mun y los españoles Tomás de Mercado, Moncada y Ustáriz.

6.2. LA FISIOCRACIA. En el siglo XVII se operan cambios de mucha importancia para la economía, pues los Estados nacionales y el crecimiento del capitalismo alcanzaron grandes progresos en la ciencia y en el pensamiento. Se inicia una nueva época, que es conocida con el nombre de "Edad de la Razón". Aparecen las teorías **fisiocráticas** en Francia, por ser este país donde se presentó con mayor intensidad el problema de un sistema agrícola frenado por excesivos y variados impuestos. Esto dió origen a la elaboración de ensayos y estudios que establecen sus bases.

Esta escuela económica, fundada por el francés Doctor Francisco Quesnay (Médico de Luis XV), sostiene que la riqueza se deriva de la tierra, que suministra al hombre los artículos alimenticios, y a la industria la materia prima, el medio físico y los medios indispensables para vivir. Para los fisiócratas la posición más alta de la escala económica corresponde a los propietarios y cultivadores de la tierra. En la llamada clase estéril incluyen a los comerciantes, industriales, profesionales, criados, etc. a quienes decían, les corresponde una actividad subalterna.

La Fisiocracia se constituye como una reacción natural contra el mercantilismo, porque considera que éste es parcial al interesarse solo por el oro y la plata, el florecimiento de la industria y el comercio, y porque pide la intervención del Estado en todas las esferas de la economía. La doctrina fisiocrática pide lo contrario: desea el fomento de la agricultura y rehusa toda intervención del gobierno en la vida económica. El mercantilismo representa los intereses de la ciudad, y la fisiocracia los del campo.

6.3. EL LIBERALISMO ECONÓMICO O ESCUELA CLÁSICA. Se defiende una economía ordenada "naturalmente", sin ningún control del Estado. El lema liberal que recoge este principio es "Laissez faire, laissez passer" (Dejad hacer, dejad pasar), que refleja la idea de que la iniciativa privada, la libertad de comercio, de asociación, de empresa, etc., es la única de conseguir la prosperidad económica y el progreso social.

El primer teórico del liberalismo económico fué Smith (1723-1790) con su obra titulada "La Riqueza de las Naciones". En ella se ataca la concepción mercantilista de que la riqueza de las naciones depende de la acumulación de metales preciosos; rechaza también las teorías fisiocráticas que afirmaban que en la agricultura estaba la fuente de todas las riquezas. Smith afirmará que la base de las ri-

quezas es el trabajo individual; mantiene que existe una "ley natural, justa y espontánea" por la cual el interés individual de las personas las lleva a buscar bienestar mediante la producción de mercancías; estas mercancías adquieren un valor en el mercado, al combinarse de manera natural y espontánea la oferta y la demanda. Las naciones son tanto más ricas cuantos más productos y objetos de cambio posean.

La doctrina clásica se basa pues, en el sistema de la libertad natural, según el cual, el orden para el régimen de las relaciones económicas, consiste en el régimen de la libertad, es decir, aquel que permita a las fuerzas económicas desenvolverse de modo natural y espontáneo, sin coacción por parte de las autoridades políticas.

Contribuyeron también a la sistematización de las ideas expuestas por Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill.

David Ricardo publica en 1817 su libro "Principios de Economía Política y Tributación", en el que elabora una teoría sobre la renta de la tierra. Sin embargo, no concede importancia suprema a la agricultura, sino a la industria, J. Stuart Mill, por su parte, tiene ideas muy claras acerca de la producción y distribución de bienes. La primera decía que estaba determinada por los recursos y el estado de la técnica, y la segunda estaba sujeta a la voluntad del hombre y podría cambiarla.

La dirección liberal del pensamiento económico culmina en el anarquismo. Smith había aconsejado que el Estado se mantuviera aparte de la economía, reducido a sostener el orden político; pero la posición anarquista va más allá: pretende la supresión del Estado, por considerar su mera existencia como perturbadora del orden económico. Por esta razón, la escuela clásica se ha denominado también Liberalismo económico.